

Documentación de Mejores Prácticas

I. Datos de identificación del programa o proyecto						
Nombre	Registro de productores ganaderos en el Estado de México en el Sistema Único de Registro Agropecuario electrónico, SURA					
Categoría	Tecnologías de la información	Tema central		Uso de documentos electrónicos y firma electrónica, Rediseño de procesos de gestión con aplicación de TI (Tecnologías de Información) e Integración de sistemas y portales electrónicos.		
Población objetivo	Agropecuarios	Ámbito		Estatal		
Fecha de inicio	2014					
¿La práctica es vigente?	Sí	Periodo que comprende la documentación de la práctica	El rango de temporalidad que abarca en los datos de la práctica. Es anual y contiene los últimos 3 años (2015-2018).			
Página web, Facebook o twitter de la práctica	http://sanidadagropecuaria.com.mx/admin/principal.php					
II. Resumen ejecutivo						
Concentrar a todo productor agropecuario en un solo sistema estatal, que se pueda obtener una estadística precisa de la cantidad de animales, agrícolas, productos o subproductos que exista en el territorio estatal para tomar decisiones prontas y certeras y evitar duplicidad en las secretarías o áreas involucradas.						
¿Por qué considera que es una mejor práctica?						
Contener un sistema electrónico de un padrón de productores agropecuarios en la entidad y poder emitir documentos con firma electrónica de patentes de fierro, marcas o tatuajes a dichos productores, así como credenciales de dicha actividad y demás documentos necesarios para esta actividad, agiliza la entrega de apoyos dirigidos de forma ordenada y eficaz.						
III. Autoevaluación de la práctica						
¿Existen prácticas similares implantadas o en desarrollo en la Administración Pública Estatal (APE) o en otras entidades federativas o municipios?	Sí	X	¿Dónde?	En el Estado de Hidalgo	No	
Si es afirmativa la respuesta de la pregunta anterior: ¿Revisó e identificó elementos comunes y distintivos de cada práctica?	Sí	X	Nombre de la práctica(s)	Rediseño de procesos de gestión con aplicación de TI (Tecnologías de Información) e Integración de sistemas y portales electrónicos.	No	
¿Contribuye a la mejora de los trámites y servicios?	Sí	X	Nombre del trámite(s) o servicio(s)	Patentes de fierro, marcas o tatuajes, guías de tránsito y control estadístico, credenciales para productores	No	

¿Contribuye a eficientar la gestión de los procesos de la APE?	Sí	X	¿De qué forma?	Se entregan en el momento de la solicitud ya que tienen firmas electrónicas y todos los datos se guardan el sistema agilizando la emisión de dichos documentos	No	
¿Está implementada en una sola unidad administrativa?	Sí	X	¿Dónde más?	Solamente en SEDAGRO	No	
¿Es susceptible de réplica?	Sí		¿Por qué?		No	X
¿La práctica se encuentra documentada desde su implementación?	Sí	X	Tipo de documentación	Si está documentada	No	
¿Contribuye al logro de los objetivos de la institución?	Sí	X	¿Por qué?	Por la agilidad de las emisiones de documentos	No	
¿Considera que es una práctica innovadora?	Sí	X	¿Por qué?	Anteriormente se utilizaban bitácoras físicas para su emisión y tardaban más de 15 días para su entrega.	No	
IV. Información de la práctica						
Problemática que originó el diseño e implementación de la práctica						
No existía un padrón agropecuario real y no se encontraban homologados los documentos, por lo que cada municipio o región usaba un criterio distinto.						
Objetivo general	Implementar sistemas ágiles para su trámite en los documentos que hagan mejorar y facilitar los apoyos a los productores agropecuarios.					
Objetivos específicos	Implementar los documentos de propiedad agropecuaria para darle origen a los animales, productos y subproductos, agregar la trazabilidad en dichos elementos para disminuir robos, y mejorar la rastreabilidad de cada producto tomando en cuenta la sanidad animal, vegetal y acuícola en la entidad.					
¿Ha perfeccionado la mejor práctica a partir de su implementación?	Sí	X	No			
¿Cuándo fue la última fecha que realizó modificaciones o mejoras?	A principios del año 2019					
Mejoras que ha realizado						
<ul style="list-style-type: none"> • Patentes de fierro, marcas o tatuajes agropecuario en agave. • Implementación de credenciales a todos los productores de forma gratuita. 						
Operación o funcionamiento de la mejor práctica						
Antes			Después			
Las patentes de fierro, marcas o tatuajes para agave fueron implementadas ya que no existía una forma de darle propiedad. Y las credenciales se emitían de manera directa sin el uso del sistema electrónico.			Las patentes de fierro se implementan en forma electrónica y las credenciales para productores se emiten de forma electrónica y almacenan la base de datos de la misma manera.			

Estrategia de implementación	Contratar personal en especializados en sistemas que realizaron los diseños para implementarlo de forma electrónica.																						
Requerimiento de cambios legales o normativos	La modificación del Reglamento del Fomento y Desarrollo Agropecuario, de la acuacultura, apicultura y del agave del Estado de México, con fecha 11 de marzo 2016.																						
¿Ha participado en algún concurso?						¿Ha sido premiada?																	
	Fecha:	No	Sector	Público Privado	No X		Fecha:	No	Sector	Público Privado	No X												
Describir: N/A						Describir: N/A																	
V. Resultados alcanzados																							
Cualitativos	El abigeato y robo de productos agropecuarios en la región sur del estado de México, lugar donde fue implementado, se disminuyó el robo y abigeato de los productos antes mencionados y se mejoró la trazabilidad y la rastreabilidad para encontrar el origen en caso de alguna enfermedad.																						
Cuantitativos	Al inicio del programa no se contaba con un padrón real de productores en la región sur del estado, y tampoco existía una propiedad para los animales, vegetales, productos y subproductos en la misma región. En la actualidad ya se cuenta con más de 10 mil productores registrados en la región sur del estado.																						
Beneficiarios	10,000 productores beneficiarios en patentes de fierro y más de 5,000 con credencial gratuito a dichos productores.																						
Gráficos	<table border="1"> <caption>Reporte Anual de Patente de Fierros</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>No. Patentes de Fierros</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2013</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>4495</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>327</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>1910</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>10751</td> </tr> </tbody> </table>											Año	No. Patentes de Fierros	2013	13	2014	4495	2015	327	2016	1910	2017	10751
Año	No. Patentes de Fierros																						
2013	13																						
2014	4495																						
2015	327																						
2016	1910																						
2017	10751																						
<i>Ahorros obtenidos</i>																							
Recursos materiales y financieros	El costo promedio por productor para obtener una patente era de, 200 pesos (incluyen comidas, pasajes y otros gastos) más el tiempo invertidos de dos a tres días, con el sistema solamente gasta el pago del documento y el tiempo es de 15 minutos.																						
Tiempo	Para emitir una patente de fierro, marcas o tatuajes se tardaban hasta 15 días para su entrega, se redujo a 15 minutos para su entrega. En credenciales tardaba más de un mes y ahora se entrega en 3 días.																						

Indicadores utilizados	Credenciales entregadas _____ X 100 Inventario de productores Patentes registrados _____ X 100 Inventario de productores			
Aspectos que destacan de la mejor práctica (innovadores).	La implementación e firmas electrónicas de las autoridades que emiten las patentes de fierro, marcas o tatuajes			
Evidencia de resultados	Algún video promocional, presentación, gráficas, etc.			
VI. Transferencias				
¿Es factible la transferencia de la práctica?	Sí		No	X
Requerimientos				
Gestión	Solicitar de forma oficial al secretario de Desarrollo Agropecuario...			
Económicos	Será con base a los requerimientos de la propia secretaría			
Tecnológicos	Ser compatibles con los programas existentes en los programas			
Otros				
¿A quién o quiénes ha sido transferida la práctica?	Entidades federativas:	N/A		
	Municipios:	N/A		
	Unidades administrativas del Poder Ejecutivo Estatal:	N/A		
	Otro:			
VII. Datos de la dependencia u organismo auxiliar y unidad administrativa responsable				
Secretaría u Organismo Auxiliar	Secretaría de Desarrollo Agropecuario			
Unidad administrativa	Dirección de Sanidad Agropecuaria			
VIII. Datos del responsable de administrar la práctica				
Nombre	Mvz v. Luis Zepeda Espinoza			
Cargo	Director de Sanidad Agropecuaria			
Teléfono(s)	722 2756400			
Domicilio	Conjunto SEDAGRO s/n, Rancho San Lorenzo C.P. 52140, Metepec, Estado de México.			
Correo electrónico	sanidadedomex@yahoo.com.mx			
Nombre del enlace	Mvz Reynaldo Jacobo Nicanor			
Datos del enlace	Mvz, celular 5534343154			
IX. Vinculación de la práctica con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023				
Pilar	Estado de México Competitivo, Productivo e Innovador			
Eje Transversal	Conectividad y Tecnología para el Buen Gobierno			
Objetivo	Reconocimiento de conocimientos públicas para mejorar los trámites documentales a los productores			
Estrategia	Desarrollar mecanismos para lograr una coordinación y alineación estratégica en los distintos órdenes de gobierno, federal y municipal.			
1Línea de acción	Apoyar la alineación de las dependencias con áreas estratégicas.			

